



VISTO el Expediente N° 133479, Incidente 53; y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando el Proyecto del Seminario Curricular Opcional de Posgrado denominado **“Debates actuales en Antropología: herramientas y perspectivas para las ciencias sociales”**; y

#### CONSIDERANDO

Que el Seminario de Posgrado de referencia es organizado en el marco de los seminarios opcionales previstos por la carrera Maestría en Ciencias Sociales de esta Unidad Académica.

Que el Seminario se llevará a cabo los días 27 y 28 de mayo, 03, 04, 24 y 25 de junio, 01 y 02 de julio del corriente año, bajo modalidad presencial-virtual.

Que en el Seminario mencionado tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Acercar herramientas teórico-analíticas y metodológicas de la Antropología y la Etnografía como aporte para la construcción y abordaje de problemas de investigación e intervención en el campo de las ciencias sociales.

Que está destinado a estudiantes de la Maestría en Ciencias Sociales.

Que se cuenta con el aval de la Junta Académica de la carrera Maestría en Cs. Sociales, según Acta 05/22.

Que la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas informa que el financiamiento para llevar a cabo el Seminario Curricular Opcional de Posgrado de referencia, estará a cargo de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la UNRC.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 24 de mayo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Seminario Curricular Opcional de Posgrado denominado “Debates actuales en Antropología: herramientas y perspectivas para las ciencias sociales”, de la carrera Maestría en Ciencias Sociales de esta Facultad de Ciencias Humanas, el que tendrá como Docente Responsable a la Dra. María Elena PREVITALI (DNI 26.728.052) (UNC), a llevarse a cabo los días 27 y 28 de mayo, 03, 04, 24 y 25 de junio, 01 y 02 de julio de 2022, bajo modalidad presencial-virtual, y un total de 60 hs. (3 créditos).

ARTICULO 2°: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante, a la Dra. en Ciencias Sociales María Elena PREVITALI (DNI 26.728.052) (UNC).

ARTICULO 3°: Dejar establecido que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas.



ARTICULO 4: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION C.D. N° 226/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 02 de junio de 2022, 13:54 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220602-6298eb5be33e9**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas